

CADIZ 10 DE FEBRERO.

Tenemos ya nuevo ministerio: la crisis se ha resuelto brevemente, y se ha resuelto de la manera que debía esperarse, dada la forma en que fué planteada. Es un ministerio que viene al poder en condiciones perfectamente constitucionales, pero evidentemente anti-parlamentarias, como que se ha formado a los pocos días de haber significado os cuerpos co-legisladores, en votaciones públicas y solemnes, su adhesión a la política del gabinete anterior, y sin que en este gabinete mismo hubiese surgido disidencia alguna que lo desautorizase para continuar dirigiendo los negocios públicos.

Tiene el ministerio un color bien definido como fusionista. Dentro de él prepondera el elemento constitucional, y dentro del elemento constitucional, el más personalmente más adicto al señor Sagasta, jefe del nuevo gobierno, pues aparecen descartados en la combinación ministerial sus émulos de la derecha y de la izquierda, lo mismo Navarro Rodrigo que Balaguer. El elemento más conservador de la fusión está representado por los generales Martínez Campos y Pavía, que han sido ya ministros con el partido liberal conservador, y por dos hombres políticos importantes de procedencia centralista, los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

No ha triunfado el antiguo partido constitucional; pero ha triunfado el novísimo partido fusionista ó liberal dinástico, cuyo directorio lleva al gabinete cuatro de los seis individuos que lo componen. El cambio se ha hecho por medios rigurosamente legales, lo cual es cosa rara en España y que hace honor a la situación aquí creada desde la restauración de nuestra monarquía constitucional. Es una fortuna para el país que el ministerio Sagasta venga al poder de esta manera; pero es una fortuna, no exenta de inconvenientes y dificultades para el ministerio mismo, y que impone a éste deberes especiales y entre ellos el de encerrar sus actos y el ejercicio de su influencia oficial en los límites que establecen la Constitución del Estado y las leyes existentes.

De tal modo hemos ganado terreno, a la sombra y bajo los auspicios de la monarquía, en el camino que conduce a la consolidación de nuestras instituciones y a la práctica leal y sincera de las ideas de bien entendida tolerancia en que ellas están fundadas; de tal modo se levanta patente y magestuosa, sobre nuestros viejos antagonismos, sobre nuestros antiguos y lamentables rencores, la imparcialidad angusta y la autoridad tutelar del trono constitucional de nuestro Rey, que hoy podemos ver ya sin sorpresa reunidos en un mismo ministerio al ilustre caudillo de Sagunto y al jefe del gobierno que caía del poder hace seis años ante aquel movimiento salvador.

Démonos todos el parabien por esta feliz transformación de nuestra política, de nuestras costumbres públicas, de nuestros plausibles progresos en los hábitos propios de los pueblos constitucionalmente gobernados. Aquí es el país quien triunfa de sí mismo; pero si la gloria de este triunfo corresponde en primer término a la monarquía, en cuanto da testimonio de su elevado presti-

gio y de su altísima influencia sobre los partidos militantes, no poca parte tiene también en él la política sensatamente conciliadora que durante seis años ha sabido desarrollar desde el poder el partido liberal-conservador.

El nuevo ministerio encuentra el país tranquilo, el principio de autoridad respetado, la revolución vencida, el crédito en alza, las rentas en progreso, el orden normal restablecido en las esferas de la política y de la administración: recibe una herencia completamente aceptable, que en nada se parece a aquella herencia funesta y abrumadora de la revolución y la guerra civil. Inaugura, pues, bajo buenos auspicios el período de su administración, y por nuestra parte, ya lo hemos dicho, sinceramente deseamos que acierte a merecer el aprecio y la confianza del país.

Los principales obstáculos con que ha de luchar son los que él mismo, ó mejor dicho, el partido a que pertenece, se ha creado con los malos precedentes que ha venido sentando en la oposición. Tendrá autoridad bastante para defenderse con éxito de los que le digan, siguiendo su ejemplo y ateniéndose a sus lecciones de derecho público constitucional, que sus mayorías, cuando con mayorías pueda contar, nada valen y nada significan porque aquí la opinión pública va por un lado y las Cortes por otro, porque aquí las elecciones se hacen siempre en medio de la indiferencia general y a gusto del gobierno que las dirige? Tendrá la fortuna de aplicar a los problemas de la gobernación del país, soluciones que hallen aceptables todos los elementos del partido fusionista, soluciones que no provoquen disidencias y dualismos, tendrá la fortuna de hacer esto, después de haber callado sistemáticamente en la oposición todo lo que le convenía haber dicho para definir claramente sus principios y sus aspiraciones, para ser un verdadero partido político y no el refugio accidental de todos los descontentos?

Veremos de qué manera y con qué éxito, destruye ó neutraliza, en provecho propio, las consecuencias inevitables de sus pasados errores. Veremos cómo y con qué procedimientos consigue borrar la huella de su origen anti-parlamentario para hacerse fuerte en el único terreno donde hallan estabilidad los gobiernos que quieren vivir la vida de la libertad y del progreso; en los comicios, en la tribuna, en el Parlamento.

Por lo pronto, nosotros ofrecemos al nuevo gobierno, ya que no nuestro apoyo porque ese lo debemos en primer término al partido liberal-conservador, al menos nuestra imparcial y desinteresada benevolencia.

Reunion del directorio fusionista.

Dice *La Mañana* del Lunes:

«La comisión directiva de nuestro partido se reunió ayer en la casa de nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz. Naturalmente fueron objeto de deliberación las actuales circunstancias políticas, y se tomaron algunos acuerdos sobre los debates parlamentarios.»

No ha podido ser más breve el colega al dar cuenta de la reunión del directorio.

El Liberal dice que la reunión tuvo importancia, porque se trató del porvenir del partido, y de las declaraciones que debían hacerse en el Parlamento en el caso de que en plazo breve los fusionistas no ocupasen el poder.

El Imparcial publica la siguiente noticia:

«Gran reserva guardaban los jefes del partido liberal-dinástico sobre los acuerdos adoptados en la junta.

Algunos de estos se refieren a la regularización de los debates parlamentarios, para lo cual conviene, sin duda, que los senadores y diputados de la oposición que hayan de combatir los proyectos que se discutan, ó interpelar al gobierno, se pongan de acuerdo con el directorio sobre los puntos de vista, mas capitales que se propongan tocar en sus discursos.»

Esto es ni más ni menos que la previa censura aplicada a los debates parlamentarios. Los fusionistas que quieran interpelar al gobierno, no podrán hacerlo sin ponerse previamente de acuerdo con el directorio; y si no lo hacen, de las palabras que pronuncien, de las declaraciones que formulen, no será responsable el directorio, esto es, el partido.

Otra noticia. Es de *El Liberal*:

«No será extraño que a consecuencia de los acuerdos tomados ayer por el directorio fusionista, alguno de los individuos que le componen pase a ofrecer sus respetos al Rey uno de estos días.»

De *El Liberal*:

«De París y de elevado origen se recibieron ayer en Madrid dos telegramas, uno para el presidente del Consejo y otro para el ministro de Estado, pidiéndoles que recaiga en favor del señor marqués de Campo Sagrado el nombramiento de ministro de España en el Celeste Imperio.»

Veladas literarias del Ateneo.

II.

Era la tarde del pasado Miércoles y al cruzar por uno de los pasillos del Ateneo, oí que alguien me llamaba. ¡Cual no sería mi agradable asombro al encontrarme con el comienzo de una reunión poética celebrada a baja voz en uno de los más apartados rincones! Allí estaba Martos Jimenez, el distinguidísimo secretario de la sección de Ciencias morales y políticas; Sanchez Arjona, el notable poeta sevillano; dos jóvenes de gran porvenir, uno el Sr. Huestrosa, elocuente y profundo orador de la derecha, y otro el Sr. Herreros, poeta de gran inspiración, y por último Velardé, el tan modesto como inspirado autor de *La Velada*.

Allí, de su boca, oímos todos cuadros y pasajes notabilísimos de su nuevo poema *Fernando de Lareio*, que iba a leer el Sábado ante el ilustrado público del Ateneo, y todos a una proclamaron que esperaba al poeta una tan entusiasta como caurosa ovación.

Y no han sido desengaños ni mucho menos nuestras esperanzas; si mucho esperábamos, mucho más ha sido. El Ateneo ha premiado como merecía la inspiración que rebosó todas las estrofas, las riquísimas descripciones que bordan la sencilla acción del poema. — Allí estaban entre aquel público batiendo palmas, Moreno Nieto y Nuñez de Arce, Palacio y Sanchez Moguel, Biasco y Cavestany y otros muy amantes de nuestras letras ó cultivadores entusiastas de ellas... ¡y el angel del entusiasmo batía sus alas sobre aquella muchedumbre y solo tenía oídos para escuchar, ojos para ver y manos para aplaudir! ¡Grandioso triunfo!

La escena del poema pasa en un pueblecito de Andalucía, reclinado en las faldas de altísimas montañas.

Ni aún en sueños la mente se figura lugar de más grandeza y hermosura. Mil picachos perdiéndose en la esfera recortan el espléndido horizonte: es invierno en la cúspide del monte y en el fondo del valle primavera; amenaza el alud en la alta cumbre por quebradizas rocas sostenido, al llano con su inmensa pesadumbre; rauda la catarata se despeña la luz quebrando y con feroz rugido,

de tajo en rambla, da barranco en breña, completando lo bello del paisaje los juegos caprichosos del celaje en múltiples colores encendido, y el pueblo que se oculta como un nido en la verde espesura del follaje.

Allí se eleva la casa solariega de Lareio. Un joven cruza precipitado por uno de sus anchos salones, sosteniendo con su madre vivísima conversación. — Quiero ver el mundo, este aire me sofoca dice él enardecido. — ¿Pero qué te falta? — le pregunta su madre con hondo desconsuelo. Entonces Fernando en un arrebatado de ferviente entusiasmo exclama:

Pregúntalo al león encadenado: luz, espacio, poder, la vida, todo, (dice el hijo) y prosigue arrebatado. Cuando oigo hablar de heroicos paladines de fuerte brazo y de gallardo porte, de combates y cañas y festines, de opulentos magnates de la corte, y de lejanas tierras donde el oro tanta sed de riqueza ha satisfecho, la lava de un volcan arde en mi pecho, rujo de rabia y de impotencia lloro. ¿Lo que yo sufro entonces tú no sabes? ¡Oh, cuántas veces persiguiendo el vuelo del águila caudal, dudé del cielo que me negó las alas de las aves!

Al fin la madre vence, y el manco rendido por tanta lucha se rinde envuelto en las tinieblas densas de un sueño profundísimo, sueño en que debieron volver a acosarle sus vehementes deseos, como aletean por la noche alrededor de la frente del malvado, los cuervos de sus males pensamientos, y tal vez por miedo se alejan un poco a los rayos de la aurora. — ¿No es el sueño la noche de la existencia?

Fernando ama a una joven seductora;

Dá su morena tez al raso enojos; solo flores componen su atavío; negros son sus cabellos y sus ojos y sus labios más húmedos y rojos que cerezas bañadas de rocío.

Sus súplicas tampoco logran disuadirlo; ni su amante ni su madre pueden apagar la llama destructora de su ferviente idea que a veces desaparece entre los ruegos para surgir más pujante. Va cayendo la tarde y el joven abandona su pueblo natal, no sin dolor, pero con firmísima resolución, templada por el rigor de la lucha sostenida entre su voluntad y su conciencia:

Allí quedan los surcos que regados fueron por el sudor de sus mayores, y aquel cañaveral cuyos rumores parecían llorar con sus cuidados, ó repetir sus cánticos de amores.

La madre allí que llora y le reclama y a Dios le pide que dichoso sea; el lebral que buscándole rastrea, y con ahullido lúgubre le llama; aquel árbol del huerto tan lozano que el alto techo de la casa cubre, de nidos siempre lleno y dando ufano leña en invierno, sombra en el verano y dulcísimo frutos en Octubre, y el templo en fin, que oyó las santas preces de sus primeros años, y la reja do amor eterno le juró mil veces ay! a la triste a quien bebiendo deja el cáliz del dolor hasta las heces!

Duda. ¿Retornará? — No; de repente recobrando el corcel se precipita del repecho por la áspera pendiente, y atrás dejando los paternales lares, cuanto más corre el bruto, más le excita y se pierde entre espesos olivares.

Comienza el canto segundo. Va cayendo la tarde envuelta en ese manto de sombras y melancolías que Dios extiende sobre las de Otoño, y allí al pie de una cruz en un repecho del camino se encuentra Fernando. Trás larga ausencia, vuelve a su hogar con el corazón hecho pedazos, y su mirada ansiosa apenas si distingue entre la bruma los indecisos contornos de la amada aldea. Fué buscando la dicha y nunca la encontró, ni entre el estruendo de la guerra, ni entre las dulzuras de la paz; cruzó anchos mares, imágenes de sus alborotados pensamientos, pisó nuevos continentes reallizando el ansia del corazón; pero la dicha siempre huía, blanca sombra en que se confundían negras sombras de la noche y ténues rayos de la aurora! ¡Qué bien expresa Fernando su amarguísimo dolor!

Con nada mi ambición se satisface;

apenas en mi muera un devaneo
otro mar, or de sus cenizas nace;
y ni un punto mi espíritu reposa
roído por la larva de un deseo
que jamás se convierte en mariposa.

Tras largo padecer, entra en el pueblo, busca aquella casa solariega, recuerdo de su infancia y no la encuentra. Va cayendo la noche. A un campesino pregunta qué fue de la casa de Laredo, y éste despiadado, sin conocerle, cuenta cómo la casa fué arrasada en la guerra con los moriscos, cómo su madre murió de pena, asesinada por las matanzas de un hijo perverso. ¡El cuervo del dolor que revoloteaba alrededor del pensamiento de Fernando, anida en su pecho y se convierte amenazador en buitre del remordimiento! Corre desolado a aquella reja, testigo de sus amores mas puros que la luz de la luna que tantas veces envolvía entre sus rayos á la pareja enamorada y allí encuentra al hijo de su amante y mil agudos dardos se clavan en su dolorido corazón. Impulsado por el vértigo, corre al cementerio, salta sus blancas tapias y allí entre las sombras de su dolor, de su remordimiento, de su crimen y de la noche, cae precipitado en ese abismo todo sombras..... ¡el abismo de la muerte!

Todos los poemas de Velarde eran leídos por el público con gusto y avidéz, pero ninguno llega á la altura de *Fernando de Laredo... Meditación ante unas ruinas* era un feliz é inspirado ensayo. *Fray Juan* una esperanza fascinadora. *La vedada* un avance prodigioso. *Fernando de Laredo* una prodigiosa realidad. ¿Por qué? Porque no solo la forma es insuperable en riqueza y armonía, sino porque el pensamiento desarrollado en él es grandioso y arrebatador.

Y sin embargo, cuando aún se escuchaba el eco de los frenéticos aplausos, cuando estaban en su áuge los imparciales y justísimos elogios, la envidia y la mala fé se deslizaron por los pasillos del Ateneo é hirieron con su áspid venenoso á personas de reconocido talento (¿á qué negario?) que se deshicieron en ataques horrorosos contra la nueva obra de mi queridísimo amigo y paisano... ¿Qué decían? ¡Os vais á asombrar! Que el poema no tenía acción, no tenía fondo, no tenía trascendencia. ¡Error crasísimo! Mis lectores lo habrán ya así juzgado y yo procuraré demostrarlo en breves frases.

Vamos por partes. ¿Que el poema no tiene acción y por tanto no puede llamarse poema! (¡qué tales eran sus argumentos!) Dejando á un lado la cuestión de que hay poemas realmente sin acción como *La última lamentación de Lord Byron* y *Andía* ha negado que sea un poema. ¿Qué mas acción queréis, señores descontentadizos, qué mas luchas queréis que la que en *Fernando de Laredo* se desarrolla, cuando su protagonista es el emblema de la humanidad siempre persiguiendo una dicha que no encuentra, cuando allí se desevuelve la ambición siempre egoísta, el amor á la gloria siempre desinteresado, el amor de la madre siempre puro, el amor de la amante siempre inmenso, infinito, si es verdadero? ¿Queréis mas lucha, mas carácter, mas afectos para un poema que los que el que nos ocupa contiene? Reconoced que pedís un imposible y que quien con ínfulas pretende imposibles suele hacer el papel de don Quijote. ¿Qué no hay fondo? Pues qué mas fondo queréis que tan hermoso argumento. ¿Qué no hay trascendencia? Dejando la cuestión de si el poema la tiene ó no, que esto nos llevaria muy lejos, ¿en nombre de qué pedís esa trascendencia? Dejád al poeta que realice la belleza que es el fin del arte, y si la realiza no le neguéis vuestro aplauso. Si es además trascendental, sea en buen hora, pero negareis el nombre de sol al que reanima nuestro aterido cuerpo en los helados meses del invierno, porque no brille con el mismo fulgor, porque no abraza como en los meses del verano? Nó, de ningún modo!

Velarde se ha colocado con su nuevo poema á una mayor altura de aquella en que cernia su vuelo, á despecho de sus implacables enemigos. Así se lo demostraron los atronadores aplausos del público imparcial, aplausos á los que unimos el nuestro humilde, pero bien sabe Velarde que entusiasta.

A invitación de sus admiradores leyó luego su preciosísimo poema *La venganza*, recibiendo nuevas expresiones de admiración.—Esta obra aunque publicada, no se habrá aun leído en el Ateneo y produjo buenísimas impresiones.

En los pasillos.—Uno. Estos poetas de Sevilla son un prodigio, tienen una fantasía mas viva que la luz del sol.

Otro. ¿De Sevilla dice V.? No, hombre no. Velarde es de un pueblito de la provincia de Cadiz, que se llama Conil,

sino que algunos sevillanos tienen marcado empeño en llevarse parte de la gloria.

Ego. (Para mis adentros). Justo, tiene V. mucha razón, Ve arde «s una gloria de Cadiz, ¿por qué ese empeño en quitársela?

Una voz invisible. ¡Enigma profundo!

Carlos Fernandez Shaw.

Madrid 7 de Febrero de 1881.

Correo de anoche.

MADRID 8.

CRISIS MINISTERIAL.

Ayer tarde mismo los ministros se creían firmes en sus puestos, como lo declaraba el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

La crisis empezó, sin embargo, anoche.

En una conferencia tenida por el señor Cánovas del Castillo con S. M. el Rey, pudo convenirse el presidente del Consejo de que no estaba completamente de acuerdo el ministerio con el jefe del Estado sobre el modo de resolver la cuestión de Hacienda, S. M. según se dice quiso tomarse tiempo para reflexionar sobre el pensamiento del ministerio y citó al Sr. Cánovas del Castillo para las once y media de la noche.

El *Imparcial* dice que aquello con lo que no estuvo conforme el monarca fué con el preámbulo del decreto autorizando al gobierno para presentar sus proyectos rentísticos á las Cortes.

El Sr. Cánovas estuvo hora y media en conferencia con S. M., y salió de la cámara real con la sonrisa en los labios y al parecer completamente satisfecho. ¿Era porque su espíritu cansado del poder veía con gusto la posibilidad de dejar su envidiada carga á las oposiciones despues de haber prestado al país tan grandes y eminentes servicios y de dejar establecido, por medio del advenimiento al poder de las oposiciones, el turno pacífico de los partidos, prestando así el último y mas grande servicio á la patria y á las instituciones? ¿ó era que S. M. habia aprobado los planes rentísticos del ministerio?

La duda no duró mucho tiempo. El Sr. Cánovas del Castillo en cuanto llegó á su casa recibió á los ministros de la Gobernación y de la Guerra y al gobernador civil de Madrid, y ocupándose ostensiblemente solo en preparar la circular prohibitiva de los banquetes democraticos, se retiró á sus habitaciones sin recibir á otras personas que le aguardaban y con quienes acostumbraba á conferenciar todas las noches.

En el ministerio de la Gobernación ya se vió mas claro lo ocurrido. El señor Romero Robledo, no ocultó á los muchos amigos personales que le esperaban en la secretaria, que el ministerio estaba en crisis.

No sabemos que hiciera allí como hombre prudente otras revelaciones; pero no es lo cierto, que al estenderse sus amigos los diputados jóvenes de la mayoría por los cafés y los círculos, fué cuando se afirmó, no solo que habia crisis, sino la causa que la habia provocado.

Mientras todo esto corria por los trasnochados concurrentes de círculos y cafés, el jefe de la oposición, el probable futuro presidente del gobierno Sr. Sagasta, despues de haber recibido como todas las noches á sus constantes amigos, se habia retirado á descansar.

Así transcurrió la noche última. —A las diez de la mañana de hoy el ministro de Hacienda Sr. Cos Gayou ha presentado á S. M. el decreto sobre amortizables y S. M. el rey despues de oír el preámbulo, ha manifestado que no podía otorgar al gobierno el plazo que solicitaba para la realización de sus proyectos financieros.

—Los ministros de la Gobernación y de Marina, á quienes correspondia despachar hoy con S. M., han puesto á la firma los asuntos pendientes.

—Los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, se han presentado á las once en la Presidencia del Consejo y recibido este y formuladas las dimisiones de todos los ministros, el Sr. Cánovas del Castillo ha ido á Palacio á las once y media de la mañana á presentar las dimisiones al rey que las admitió en el acto.

—El señor duque de Sexto ha estado á la una de la tarde en casa del Sr. Sagasta á decirle de parte de S. M. que espere sus órdenes.

—A las diez de la mañana no podía ya penetrarse en casa del Sr. Sagasta; tal era el número de amigos políticos de

dicho señor que allí se iban reuniendo, á pesar de que el Sr. Sagasta se habia encerrado en sus habitaciones y solo veía á los íntimos.

A las once de la mañana se reunieron en dicha casa todos los individuos del directorio, y según las noticias que despues de la reunion de éste hemos podido adquirir, el ministerio tendrá un matiz conservador, formándolo en su mayoría centralistas y catpistas.

A las doce de la mañana recibió un recado el Sr. Sagasta del mayordomo mayor de palacio, señor duque de Sesto, rogándole que no saliera de casa, porque á ella iria á buscarle de órden de S. M. el rey.

Créese que despues de esta conferencia el Sr. Sagasta quedará encargado de la formación del nuevo gabinete.

—Esta mañana á las diez, los individuos del directorio telegrafiaron al señor Posada Herrera comunicándole las noticias de crisis.

—Cualquiera que sea la solución de la crisis, asegúrase que continuará ejerciendo el cargo de capitán general de Castilla la Nueva el general O'Ryan.

Así se decía esta tarde, añadiéndose que el digno general no presentaria la dimision.

—El primer gobernador civil que ha presentado la dimision, por telégrafo, ha sido el de Barcelona, D. Leandro Perez Cossio.

—A las dos y media de la tarde ha llegado á palacio el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Inmediatamente fué recibido por su majestad el rey, quien le manifestó que habiendo admitido la dimision presentada por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, le confiaba el delicado cargo de formar el nuevo gabinete.

El Sr. Sagasta dió las gracias á S. M. el rey por la distincion de que era objeto, y le espuso que pondria en conocimiento del directorio del partido liberal dinástico la resolución régia, y de acuerdo con él, formaria el nuevo gabinete, que tendria la honra de someter á la aprobacion de la corona.

A las tres menos algunos minutos salia de Palacio el jefe del partido liberal dinástico para reunir al directorio.

—Se indica para el gobierno civil de esta provincia al conde de Xiquena.

—A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias (cuatro de la tarde) según ha reunido el directorio fusionista tomando importantes acuerdos, tanto respecto á la constitucion del nuevo gabinete y la designacion de personas para los altos puestos de confianza y de significacion política.

A dicha hora salia S. M. el rey de Palacio, acompañado de su augusta esposa, á dar un paseo en coche por el Retiro y la Castellana.

Segun noticias, á las seis de la tarde recibirá S. M. el rey al Sr. Sagasta para que le dé cuenta de la formación del nuevo gabinete, el que, si como es de esperar, merece la aprobacion de la corona, jurará á las siete de la noche.

—En los círculos políticos reina extraordinaria animacion.

En los centros ministeriales se reciben sin interrupcion dimisiones de altos empleados.

—Esta noche se han dado cita en la casa del Sr. Cánovas del Castillo, todos los ministros dimisionarios.

—El Sr. Romero Robledo se despidió anoche en su despacho del ministerio de la Gobernación de sus amigos: aceptó condicionalmente la dimision que le presentaron los directores generales de su departamento, y la de los gobernadores civiles de Zaragoza y Toledo que accidentalmente se encuentran en Madrid, y dió órden al jefe del personal para que diese por terminadas sus tareas, pues deseó, dijo, que no se hable que he hecho testamento.

Así lo dice *El Globo*.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 de Febrero.

Contra todas las probabilidades, contra lo que ayer mismo se daba por seguro en el Congreso y en los círculos políticos, estamos desde anoche en plena crisis ministerial. La causa ha sido esta.

El Gobierno, como dice á Vd. en mi última carta, al formular el proyecto de ley sobre conversion de las deudas privilegiadas, habia resuelto esplanar en el preámbulo todo su sistema financiero para que el Rey primero y las Cortes despues pudieran juzgarle con pleno conocimiento de causa. No era esto solo: el gobierno añadia en el preámbulo, que contaba, para poder realizar su sistema, con la omnímoda confianza de la corona. Se anticipaba así á todas las dudas y á todos los rumores que venian corriendo

estos dias y que, no desmentidos oficialmente, debilitaban mas ó menos al gabinete.

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio y dió cuenta al Rey de lo acordado por el Gobierno. S. M. opuso la dificultad de que, no tratándose de un proyecto determinado que hubiese de presentarse ahora á las Cortes, sino de un sistema que necesitaba tiempo para desarrollarse, consignar hoy que este sistema se desarrollaría mediante la confianza de la Corona en sus ministros, equivalía á comprometer la régia prerrogativa para hoy y para mañana, lo cual no le parecia conveniente.

Cánovas acató respetuosamente la objecion del monarca, pero declarando que por ella y ante ella lo que cumplia hacer á los ministros, si opinaban, según creia probable, como él, era presentar sus dimisiones, pues en el estado actual de la política y con las noticias de crisis que todos los dias se hacian circular, el gobierno tenia la conviccion profunda de que no podía servir bien al Rey y al país, dejando en pié la mas remota duda sobre si S. M. le dispensaba ó nó su confianza.

De lo que despues ha ocurrido se enterará Vd. por los periódicos. Todos los ministros han juzgado la cuestion con el mismo criterio que su Presidente. El Rey manteniendo el suyo, se ha negado á firmar el decreto con el preámbulo consabido, y el ministerio en masa ha presentado esta mañana su dimision que S. M. ha admitido en el acto.

Como la crisis no ha nacido en el Parlamento donde el gabinete dimisionario cuenta con gran mayoría, era imposible resolverla por los procedimientos parlamentarios. El Rey no ha consultado, pues, con los presidentes de las Cámaras: ha llamado al Sr. Sagasta: éste ha aceptado la mision de formar el nuevo ministerio y despues de reunir al directorio, se ocupa de acuerdo con él en cumplir su delicado encargo. Se cree que esta noche tendremos nuevo gobierno. De los nombres que circulan nada digo á Vd. porque supongo que el telégrafo se anticipará con noticias oficiales á las que sin ese carácter todavia, pudiera yo consignar aquí.

Parece que el Rey ha indicado á Sagasta su deseo de que el general Martinez Campos forme parte del gabinete, como ministro de la Guerra.

Hay grandísima animacion en los círculos políticos. Todos convienen, amigos y adversarios, en que la caída de Cánovas es tan envidiable ó mas envidiable aun que una victoria. Romero Robledo decia ayer á sus amigos que el partido liberal conservador, despues de respetar el alto criterio del monarca, cuya prerrogativa está muy por encima de todo, enseñaría ahora á sus adversarios cómo los partidos dinásticos deben hacer la oposicion.

Mucho tenemos que ver.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 8 de Febrero á las 7:00 de la noche.

El ministerio queda constituido del modo siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Gobernación, Gonzalez (D. Venancio.)
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
Estado, Vega de Armijo.
Guerra, Martinez Campos.
Marina, Pavia.
Ultramar, Leon Castillo.
Fomento, Alvareda.
Hacienda, Camacho.
Jurarán á las nueve de la noche.

Madrid 9 de Febrero á las 12:5 de la tarde.

El ministerio se inspirará en ideas liberales para la aplicacion de las leyes de imprenta, enseñanza y reuniones públicas.

Se han suspendido las Cortes.

LOTERIA.

16.903 con el primero.
16.515 con el segundo.
17.377 con el tercero.
7.209 con el cuarto.
1.873 con el quinto.

Madrid 9 de Febrero á las 9:30 de la noche.

Se ha acordado un indulto general para la prensa y amnistia para los deserrados políticos.

Se han suspendido las sesiones de Cortes.

Sagasta ha declarado que el gobierno

practicará en el poder las doctrinas expuestas en la oposición.

Cambios. — Interior, 22'05. — Bonos, 99'40. — 2 p. S. amortizable, 41'15. — Paris, 5'04. — Londres, 48'20.

Despacho oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en despacho telegráfico circular de las dos de esta madrugada, me dice lo siguiente:

«A las diez y media de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio, compuesto de los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, D. Manuel Alouso Martínez; Guerra, D. Arsenio Martínez Campos; Marina, D. Manuel Pavia y Pavia; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Gobernación, D. Venancio González; Fomento, D. José Luis Albareda; Ultramar, D. Fernando León y Castillo. — Publíquelo V. S. en extraordinario al Boletín oficial.»

Lo que he dispuesto se publique en el presente Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Cádiz 9 de Febrero de 1881. — El gobernador, José Nuñez de Prado.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

Renta perpétua al 3 p. S. 22'05.
Id. exterior al 3 p. S. 23'00.
Deuda amortizable, 2 p. S. 41'15.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'40.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'20.
Oblig. productos Aduanas, 100'00.
Obligaciones ferro-carriles, 42'75.
Empréstito de Cuba, 94'90.

Gacetas.

Recibida ayer la noticia oficial del nombramiento del nuevo ministerio, el Sr. Gobernador de la provincia, telegrafió en el acto presentando su dimisión.

La comisión de arbitrios del Centenario ha acordado:

1.º Que se abra una suscripción en el Banco de España, en sus sucursales y legaciones provinciales, admitiéndose todas las cantidades, por modestas que sean.

2.º Publicar las listas de suscriptores en la Gaceta, haciendo uso con agradecimiento del ofrecimiento del permiso otorgado, en nombre del gobierno, por el Sr. Cánovas del Castillo.

3.º Comisionar á los señores marqués de Torneros, conde de la Romera y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), para que propongan á las empresas teatrales y de la Plaza de Toros un beneficio para aumentar los recursos del Centenario.

Y 4.º Pedir al señor presidente del Consejo, que lo es á la vez de la Junta general, y que benévolamente acepta todas las indicaciones de la comisión, permita comunicar oficial y telegráficamente á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas la suscripción abierta en el Banco de España, para que nuestros hermanos de Ultramar contribuyan al éxito de las fiestas proyectadas en honor de Calderón.

Las órdenes religiosas de Filipinas se asociarán á un pensamiento tan patriótico, como se ha asociado con entusiasmo el clero en la Península.

Que los Sres. Vidart y general Trillo se pongan de acuerdo con el señor ministro de la Guerra y directores generales de las armas para lo referente á la procesion cívica en la parte militar, tanto en lo relacionado con la representación del siglo XVII como con la del XIX.

Y que lo antes posible se promueva el que se pongan de acuerdo el ayuntamiento, la diputación provincial, el Circulo mercantil y demás corporaciones de Madrid, con la comisión acerca del orden y forma de los festejos, á cuyo efecto se nombrarán representantes especiales que conferencien con la Junta.

La junta directiva de la prensa en el Centenario de Calderón, ha acordado tomar parte en una gran procesion cívica por medio de una carroza alegórica, á la que seguirán los operarios de cada periódico con banderas que lleven el nombre de cada una de las publicaciones.

Ha sido nombrado comandante de la goleta Ligera el teniente de navio de primera clase D. Enrique de la Rigada y Ramon.

En el correo que salió el día 5 de la Habana remite el general Blanco unos 40.000 duros para pago de tropas licenciadas.

Refiere un colega de Granada que cierto penado de la cárcel de Guadix, que tiene su novia en el propio establecimiento, suele con alguna frecuencia abandonar su prision, trepar por los tejados y correrse al departamento de su adorado ídolo.

Pues bien; hace pocos dias que el enamorado preso volvió de su nocturna excursion, cuando al apoyarse para dar un salto en un muro de mediana con la casa de D. Antonio Cruz Lopez, ¡muere, que como toda la cárcel, amenazaba

próxima ruina, se desplomó con estrépito, rodando entre los escombros el referido penado y viniendo á caer en el patio de la inmediata casa.

Nuestros lectores pueden figurarse la sorpresa de los vecinos al encontrarse repentinamente con semejante huésped. Este, por su fortuna, no sufrió lesión grave en la caída, y abriendo la puerta con la mayor parsimonia se salió á la calle y fué... ¿dónde dirán ustedes? ¿á unirse tal vez con sus fugitivos ex-compañeros? Nada de eso: á presentarse de nuevo en las prisiones de donde habia salido.

Desde ese día, en que merced á tan extraño lance, pudo considerarse en libertad, el mencionado preso bien puede con fundamento decir: «Soy un hombre á quien el amor tiene doblemente aprisionado.»

El penúltimo Domingo, mientras decia la misa el cura de Villarreal de Alava, le saquearon la casa. También da cuenta el correo del robo de la iglesia de la Cañada (Ciudad-Real) y de haberse intentado el mismo delito en la de Jalviquinto (Jaen).

El príncipe Carlos, hijo del rey de Suecia, se propone emprender un largo viaje por Europa y visitará todas las principales capitales. Llegará á Paris en el mes de Marzo, y á mediados de Abril saldrá para Madrid.

Ha fallecido en Mián el célebre historiador César Cantú.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Viena acaba de nombrar miembro honorario de la misma al príncipe Carlos Teodoro de Baviera, hermano de la emperatriz de Austria.

Dicho príncipe, además de ser doctor en medicina, asiste con asiduidad á la clínica oftálmica, dedicándose á estudiar microscópicos, y habiendo curado con éxito á muchos enfermos; ha publicado una obra sobre la anatomía y patología del cuerpo vítreo del ojo, cuyo trabajo, á la vez que es útil y nuevo, demuestra su gran afición á la medicina, proyectando encargarse de la dirección de un hospital en Tegerusee, y fundar otro á sus espensas.

El príncipe Carlos Teodoro nació en 1839, y se halla casado en segundas nupcias con la princesa doña María Josefa de Braganza.

El tribunal de Sarama (Rusia) acaba de juzgar á una joven de 29 años llamada Olga Protasow con circunstancias excepcionales.

Olga y Vera vivian íntimamente y en la mayor pobreza, por lo cual esta última hizo prometer á su amiga que habia de matarla si al cabo de dos meses no mejoraba su situación, pues carecia de valor para suicidarse. Olga tomó á broma la promesa; pero en vista de la insistencia de Vera, la dió palabra de satisfacer sus deseos. Trascurrió el plazo, y un día Vera reclamó de su amiga la promesa que le habia hecho, y viendo que Olga se resistía, empezó á insultarla, hasta que consiguió que ésta, eucolerizada, se arrojará sobre Vera y la hundiese en el corazón un cuchillo. Vera murió en el acto, y Olga ha sido absuelta por el tribunal.

Dias pasados, en un coche de primera de uno de los ferro-carriles alemanes se hallaban un caballero M. P., y o ro, al parecer, caballero tambien.

M. P. se durmió, y en cuanto comenzó á conciliar el sueño, el otro que se hallaba en el coche con él, sacó un frasquito de cloroformo, y aproximándolo á la nariz del primero, quedó éste preso de un profundísimo sueño; tanto, que el cloroformador pudo despojar á M. P. de cuanto llevaba encima, incluso el traje que llevaba puesto, no dejándole otra cosa que la camisa.

Al despertar M. P. y al encontrarse solo y en aquella facha, comprendió lo que habia sucedido, merced al frasquito de cloroformo que fué lo único que se o vidó el hábil viajero al abandonar oportunamente el coche.

¡Ojo al cloroformo!

El juez. — Acusado, ¿de dónde tomó usted los 500 reales?

El acusado. — De la caja de mi principal.

El juez. — Hay abuso de confianza.

El acusado. — No lo crea usted; mi principal no tiene confianza en mí. Desde que le quité los primeros 50 duros, le veía yo muy escaamto.

— ¿Huelvo qué parte de la oracion es?

Sustantivo.

¿Masculino ó femenino?

— Eso no lo puedo saber.

— ¿Cómo que nó?

— Co no que hasta que esté acabado de empollar, no se sabe si saldrá gallo ó gallina.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 13.

Existencia de presos en la Preveucion civil 8 y en la Cárcel 97.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matorero 24. En el empedrado 34 En Madronas 6. En el camino de la Honda 15. En jardines y paseos 25. En la cárcel, reparaciones, 3 En el cementerio 17.

Asilados en el Asilo Gaditano 107.

Cementerio. — Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

La Union y el Fénix Español.

Compañías de Seguros reunidos.

INCENDIOS. MARITIMOS.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Asprer.

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño se publica la subasta de las fincas siguientes:

Una casa de recreo con huerta y jardines, situada en la primera Aguada del barrio de Extramuros de esta ciudad, señalada con los números 18 y 19 modernos, cercado todo de muros de material, cuya finca ha sido apreciada en 39.600 pesetas. Cuatro casas iguales formando un grupo en dicho sitio y barrio, señaladas con los números 20, 21 22 y 23, y apreciadas en 13.750 pesetas; y otra casa en el mismo barrio y sitio, señalada con el número 25 y apreciada en 8.250 pesetas.

El acto del remate de las espesadas fincas tendrá lugar á la una del día 15 del actual en la notaría de D. Ricardo de Pró, calle del Consulado Viejo, núm. 4, en donde se encontrará el pliego de los aprecio y pliego de condiciones.

Cádiz 4 de Febrero de 1881. (70)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE FEBRERO DE 1881.

Mañana se pasará la revista de comisario con arreglo á la orden de día 1.º del actual. — El general gobernador, Marin.

servicio para mañana. — Gafa de día: el señor teniente coronel con un lance de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez. — Parada: los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava. — Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, el mismo. — De orden de S. E. — El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las 24 reses vacunas sacrificadas hoy, se encuentran en buen estado de robustez y por lo tanto no son nocivas á la salud pública, segun certificación que expiden los profesores veterinarios Sres. Vega y Lerrou y doctor en medicina Sr. Durio.

El Sr. D. José R. de Torre, médico de beneficencia, en certificación que expide, ha reconocido 31 cerdos, encontrándose sus carnes en perfecto estado de salubridad.

Cádiz 9 de Febrero de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 9 de Febrero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.	
0 toros.....	de	á	1'00	„	
5 bueyes.....	de	1'62	á	1'68	„
4 vacas.....	de	1'68	á	1'71	„
2 novillos.....	de	á	1'68	„	
0 atreros.....	de	á	1'68	„	
0 erases.....	de	á	1'74	„	
0 ahijos.....	de	á	1'74	„	
3 terneras.....	de	1'71	á	1'75	„
30 cerdos.....	de	1'71	á	1'75	„
13 reses vacunas con peso de kilos.....				2,042 1/2	
30 cerdos id. id.....				4,076 1/2	
1 carneros id. id.....				29	

Suma total de kilos..... 7,148

CONSULADO DE FRANCIA EN CADIZ.

Subasta de mercancías.

El Lunes 21 de Febrero de 1881, á la una de la tarde, se procedera en las oficinas de la agencia consular de Francia en Sanlúcar de Barrameda (Bonanza), á la venta en pública subasta, por cuenta de quien corresponda, del cargamento del buque francés *Vire-Vent*, de arriba da en dicho puerto por causa de averías, cuyo reembarque para ser conducido á Maracaibo, su destino, se considera imposible segun reconocimiento pericial. Los artículos de que se compone dicho cargamento son: fideos ó pastas, aceites varios, conservas alimenticias y ladrillos en construcción.

Para tomar conocimiento del pliego de condiciones y obtener mas informes, dirigirse indistintamente á este Consulado, ó á la agencia de Sanlúcar, así como á los vice consulados de Sevilla y Jerez.

Cádiz 8 de Febrero de 1881. — El cónsul de Francia, E. Mallet. (85) 6s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. — San Guillermo y Santa Lucía.

MAÑANA. — San Saturnino y comps. mrs.

JUBILEO. — En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA. — En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NO. bonancible despejado.
Al Medio dia. NO. id. id.
Al Ocaso. NO. id. id.
Barómetro A: 773. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 53.
Se pone á las 5 y 35.
Sale la LUNA á las 2 y 28 tarde.
Se pone á las 4 y 14 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 43 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 43 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 14 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 22 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Vapor francés Le Chatelier, cap. M. Laperdise, del Havre en 6 dias con carga general á los Sres. D. L. Sierra. Vapor español N. Perez, cap. D. J. Revoredo, de Malaga en 14 horas con id. a los Sres. H. Alcon y comp. Vapor español Herminia, cap. D. E. Orosolo, de Vigo en 3 dias con id. a los Sres. Balaguer y comp.

Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en un dia con id. a los Sres. H. Alcon y comp.

Vapor español Carlos, cap. D. M. Muñoz, de Bonanza en 8 horas en lastre a los Sres. Millan.

Barca inglesa Sea Crest, cap. M. Pront, de Sevilla en un dia en lastre a los Sres. Beususan.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Nuchera, de transito para Sevilla.

Vapor español Montañez, cap. D. S. Mare, con carga general para Lisboa, Havre y Hamburgo.

Vapor español Asturias, cap. D. T. de Abares, con id. para Vigo.

Vapor español Herminia, cap. D. J. Orosolo, con id. para Sevilla.

Vapor español Nicasio Perez, cap. don J. Revoredo, con id. para Vigo y escalas.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 10.
8 30 de la mañana 9 30 de la mañana.
11 de idem. 1 de idem.
de la tarde. de la tarde.

DIA 11.
9 15 de la mañana. 10 15 de la mañana.
11 15 de idem. 1 30 de la tarde.
de la tarde. de idem.

Precios. — 5 rs 60 cent. en popa y 3'25 en proa

PARA BARCELONA directament.

El vapor correo ESPAÑA, capitán don Isidoro Dominguez, sairá de Cádiz el 12 del corriente

Admite carga y pasajeos.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (78) — A. Lopez y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.

El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, que se halla surto en esta bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (79) — A. Lopez y C.ª

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

EUROPA.

cap. D. R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 2ª,

(86) — D. Luis Otero.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espereu tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGÜEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor BARCELONA

Saldrá de este puerto el 20 del presente Febrero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(59)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo exilio en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las liagas mas rebeldes, las neccinoes herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.— Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSEHE Y C.^a en Merxem-les-Auvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

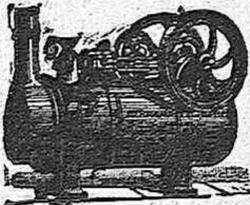
Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 29 caballos.



Envio franco de los prospectos detallados.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Quatro diplomas de honor de 1869 á 1876.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.^{ie}, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas: Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrofulismo, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA HULL Y LEITH.

Se espera el vapor STARLEY HALL, capitán Donald, fondeado en puntales, saldrá para su destino el Viernes 11 del corriente.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 15,

(63)- J. del Cuervo en liquidacion.

Vapores de Viena y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Fern, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 13 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10, en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que á reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 18,

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO.

El vapor español SOTO saldrá sobre el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admiten carga á flote



GOTTAS REGENERADORAS

DEL D^o SAMUEL THOMPSON



PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

El vapor español MOLINA, saldrá el Viernes 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, núm. 35,

(83)-> D. José Esteban Gomez.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor ZURBARA, saldrá el Miércoles 13 de Febrero.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(53)-48 José Esteban Gomez

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navaliega, saldrá el Martes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(86)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 13 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUVELLANOS, saldrá el Domingo 13 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, núm. 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Compañia general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah, Colon.

El magnifico vapor francés PICARDIE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Viernes 11 de Febrero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico. Correspondencia en S. Thomas para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Caripapan, Guayana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santauier, y Pauriac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Baquarte, número 5,

(43)-5 D. Antonio Sicre.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(81)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cua-

dra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 11 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 18,

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALICANTE.

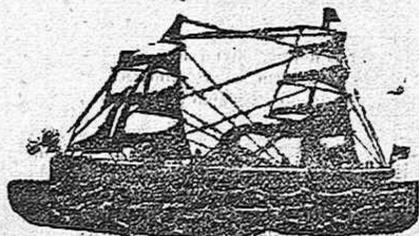
Valencia, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Domingo 13 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, ca le Aduana, 16,

Sres. H. Alcon y C.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

con escala en Singapore.

El vapor español

Aurrer,

Saldrá de este puerto el dia 19 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5.

(65)-> D. Manuel A. de Anusátegui.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Viernes 11 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 37,

José de la Vesca.

ANUNCIOS.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de la primera actriz doña Matilde Ruiz de Galvan. El cuadro dramático en un acto, La voz del corazón.—El drama en un acto, El testamento.—El magnifico monólogo, Una Magdalena.—Y la pieza en un acto, Cuatro mil reales en puerta.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.